



LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ALTA EXIGENCIA ACADÉMICA (PAEA)

Los alumnos del Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA), son evaluados según estos lineamientos en las asignaturas de la Carrera de Médico Cirujano del Plan de Estudios 2010, además el PAEA incluye las siguientes:

CONSIDERACIONES DEL PROGRAMA

1. El PAEA está constituido por un Comité Académico, integrado por la Secretaria General de la Facultad de Medicina, la Coordinación de Ciencias Básicas y, el Responsable del Programa además, de distinguidos académicos de la institución.
2. El Comité Académico del PAEA, tiene la facultad de decidir sobre el ingreso y permanencia de los estudiantes en el Programa con base en sus antecedentes académicos y su desarrollo personal.

DEL ALUMNO

- 1) Aceptar el grupo que le asigne la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM (DGAE).
- 2) Aceptar que la asignación de grupo PAEA, es aleatoria y se realiza en cada periodo de inscripción o año según sea el caso por parte de la Secretaría de Servicios Escolares (SSE) de la Facultad de Medicina.
- 3) Solicitar cambio de grupo con base en el Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, y de conformidad con los lineamientos de la SSE de la Facultad y su limitante es en base al cupo de los grupos.
- 4) Mantener en todo momento una actitud de respeto hacia sus profesores, compañeros, trabajadores de base de la Facultad de Medicina y del personal de las diversas instituciones del sector de la salud.
- 5) Cumplir los requisitos que el profesor designe para la acreditación de las actividades académicas, tanto curriculares como; extracurriculares, culturales y altruistas.
- 6) Cumplir con todas las actividades, marcadas por el calendario escolar para los alumnos de la Facultad de Medicina y con todas las actividades del PAEA.
- 7) Cumplir con los trámites administrativos que señala la SSE (inscripción, cambio de grupo, elaboración de constancias de estudios, credencial universitaria entre otros).
- 8) Portar el uniforme blanco cuando le sea requerido por las diferentes asignaturas.
- 9) Cumplir con el 90% de asistencia a las actividades académicas extracurriculares, culturales y altruistas del programa.
- 10) Proporcionar información personal cuando sea requerida y pueda ser corroborada con documentos oficiales.
- 11) **En caso de no cubrir las actividades extracurriculares y mínimo 2 años en el programa, no se les podrá extender su constancia de pertenencia en el Programa.**

DEL REPRESENTANTE DE GRUPO

- 1) Mantener comunicación continua con el Programa e informar en forma oportuna y permanente al grupo; de los avisos que emita el PAEA y las diferentes instancias académicas de la Facultad.
- 2) Asistir a las reuniones informativas que convoque la Coordinación de ciclos básicos y el PAEA.

DE LOS CRITERIOS DE PERMANENCIA

- **Exentar todas las asignaturas obligatorias y optativas, así como demostrar de forma documental su participación en actividades extracurriculares, culturales y altruistas entre otras.**
- Mantener un promedio final mínimo de **8.5. sin optativas**
- Conducirse con respeto a sus compañeros, profesores, y personal de base de la UNAM y de las instituciones de del sector salud. De conformidad con la Legislación Universitaria.
- En caso de participar en el Programa de movilidad informar a la Coordinación PAEA y al tutor de la sede clínica, así como también en caso de alguna ausencia mayor a tres días.
- No tener reportes de profesores o de cualquier autoridad administrativa o académica.
- **Deben cumplir todos los criterios anteriores.**

Estoy de acuerdo en cumplir con el Reglamento del Programa de Alta Exigencia Académica:

Nombre: _____

Grupo: _____ No. Celular: _____

Firma: _____ Fecha: _____